

Datos Generales

Gaceta N°:	18592
Fecha de la Gaceta:	06/06/1978
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	01-78
Fecha de la Norma:	15/05/1978
Autoridad:	MINISTERIO DE VIVIENDA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	REGLAMENTESE EL ARTICULO DE 13 DE LEY 93 DE 4 DE OCTUBRE DE 1973.
Comentario:	Mediante la presente norma, se reglamenta el artículo 13 de la Ley 93 de 4 de octubre 1973, que hace referencia al deposito que pagan los arrendatarios y que mismo se consigna por conducto del arrendador ante la Dirección General de Arrendamientos. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE VIVIENDA, ARRENDAMIENTO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, RESOLUCION, DEPOSITO.

Temas Relacionados

ARRENDAMIENTO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DEPOSITO
MINISTERIO DE VIVIENDA
RESOLUCION

Referencias

RESOLUCION 01-78						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 01-78						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	93	04/10/1973	17456	22/10/1973	REGLAMENTA PARCIALMENTE	La Resolución No. 01-78 de 15 de mayo de 1978, reglamenta el Artículo 13 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973.

Jurisprudencia Constitucional
